



Comité Nacional Alpino



**Circular 02 /24**

**8 de abril del 2024**

Próxima a comenzar la temporada de Alpino en Línea 2024 se informa que se va a proceder a confeccionar el Ranking CNAL Inicial, se recuerda que para aparecer en el mismo es necesario tener la **licencia deportiva en vigor**, como así viene reflejado en el Artículo AL-62. Ranking CNAL

- En el Ranking CNAL aparecerán únicamente los deportistas de nacionalidad española con licencia deportiva de Alpino en Línea en vigor.

El Ranking se publicará con las licencias activas a fecha 26 de abril, cumpliendo así con lo estipulado en los Art 22 y 23 del Reglamento General de Competiciones.

En Oviedo a 8 de abril del 2024

Julio César González Martínez  
Director Comité Nacional Alpino

